

Guía para familias y profesionales de la enseñanza

ENRIC SENABRE



Andana
editorial



¿Porno? ENRIC SENABRE

Colección
**TRENCA
DÍS**

ISBN: 979-13-87883-11-9



Sí, el porno está entre nosotros, en las aplicaciones de los móviles, en los juegos de la Play, en la tele... Y nuestros hijos e hijas (incluyendo también a las personas de género fluido, queer o no definidas) se lo encuentran, lo buscan o él los encuentra a ellos. Es cierto que hace falta una regulación del acceso a los contenidos pornográficos, especialmente del acceso de las personas menores de edad, pero mientras el sistema de control llega y comprobamos que es efectivo, debemos construir los mecanismos de defensa imprescindibles para sobrevivir con dignidad a la influencia perversa del porno, especialmente por parte de criaturas en formación.

El relato *¿Porno? Lo que la pantalla no te cuenta (del sexo)* parte del convencimiento de que negar la presencia del porno es ridículo e ineficaz; que esconder la cabeza bajo el ala, taparse los ojos o creer que nuestros hijos e hijas son especiales y no tienen acceso a los contenidos de los que hablamos es un ejercicio de ocultación de la realidad que acaba por abandonarlos al poder manipulador de grandes empresas que se lucran con esta actividad y, además, los dejamos sin recursos para afrontar la influencia que ejerce sobre ellos.

Los estudios (Save the Children, 2020) señalan que en la franja de edad entre los 8 y los 12 años, el 60% conoce el porno y el 40% tiene una frecuencia de visión habitual. Son cifras suficientemente contundentes como para tenerlas en cuenta. Y si nuestros niños están en el 40% que no lo ha visto, el hecho de hablarles de ello no los estimulará a buscarlo, sino más bien al contrario: los preparará para integrarlo en su personalidad de forma coherente cuando lo descubran.

De hecho, es mejor que los menores hayan oído hablar del porno antes de encontrárselo de forma directa; una “vacunación” previa les ayudará a comprender imágenes terribles y escenificaciones brutales que, de otra manera, les costaría asimilar. Y no se trata de naturalizar el fenómeno sino, al contrario, de situarlo en el terreno de una ficción claramente reprobable moralmente y de dotar a nuestros hijos e hijas de los elementos de juicio suficientes para hacer una valoración crítica y personal de las fantasías sexuales exageradas que se les muestran sin filtro.

El punto de partida no puede ser otro que una concepción de la sexualidad saludable y enriquecedora, integrada en la vida y en los valores y principios morales personales de cada persona. El fomento de esta sexualidad debe realizarse desde una educación integral que no comienza en la adolescencia, sino que viene desde la infancia, integrada en el resto de formación personal que damos a nuestros menores. Por eso no podemos empezar con el porno, aunque sea el primer elemento maleducador para algunos, sino que debemos empezar por una sexualidad en positivo y honesta, sin ocultaciones ni valoraciones negativas. Sólo si partimos de este modelo sexual, ayudaremos a nuestros hijos e hijas a comprender toda la retahíla de brutalidades que verán sus ojos, queriendo o sin querer.

La autoestima

La pubertad es uno de esos períodos vitales en los que se constituye la valoración de uno mismo. Es una época en la que los cambios físicos y psicológicos se producen muy rápidamente y, por tanto, generan desconcierto en quienes los viven. Es importante acompañar la formación de la autoestima en la adolescencia, ayudando a construirla con recursos personales y una aceptación crítica de sí mismos. Pero, sobre todo, es fundamental que aprendan a cuidarse, a no desarrollar prácticas de riesgo para alcanzar modelos estereotipados que pueden perjudicarlos y generar problemas más graves, incluso trastornos de salud con consecuencias importantes.

En este sentido, el porno suele proyectar estereotipos corporales y personales peligrosos, tanto en lo referente a la imagen corporal perfecta como respecto a los órganos genitales o comportamientos expertos en la práctica sexual, que se presentan como los más adecuados para tener éxito y aceptación social. En un momento en que estos aspectos se encuentran en proceso de transformación, la inseguridad y la búsqueda de modelos es muy importante, y por ello el porno tiene efectos más perniciosos en los menores.

La lucha contra esta influencia debe pasar por escuchar sus inquietudes, explicar el proceso, mostrar las exageraciones y aportar modelos alternativos que estén a su alcance de manera personal y propia. No se trata de negar lo que ven en el porno, sino de que dispongan de alternativas previas con las que comparar y valorar lo que encuentran allí. Solo desde el diálogo conseguiremos cuestionar y decidir críticamente sobre la aceptación de nuestros sentimientos, imagen corporal y maneras de comportarse.

Model de sexualitat

La comprensión de la adolescencia y la asunción de la propia corporalidad solo puede hacerse desde una concepción de la sexualidad amplia, tolerante, abierta y en transformación. Nos puede ser muy útil la definición de sexualidad que propone la OMS:

“Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda la vida, que incluye el sexo, las identidades, los roles de género, el erotismo y el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. La vivencia de la sexualidad se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. En este sentido, la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.”

[Sexual Health OMS](#)

Si analizamos esta definición ampliamente aceptada hoy en día, encontramos en primer lugar que la sexualidad es un proceso que recorre toda nuestra vida. Desde que Freud descubrió la sexualidad infantil no hemos dejado de ampliar su presencia en diferentes formas y manifestaciones, hasta llegar al momento de la muerte. Por eso la expresión de la sexualidad es muy variada y va evolucionando con nuestro proceso vital; exige diferentes prácticas y formas de vivirla y, sobre todo, requiere diálogo y conversación, hablar de ella abiertamente desde siempre, integrarla en la vida cotidiana como un aspecto más de nuestro crecimiento.

En cuanto a estas manifestaciones, hace tiempo que no se pueden reducir a una práctica dirigida a la reproducción, ni limitarse a la edad adulta, ni a personas de sexos diferentes y capacidades “normales”. La sexualidad incluye elementos afectivos, de comunicación, autoconocimiento, placer, voluntad y respeto; puede practicarse por personas solas o en compañía, en pareja o en círculos más amplios; con intención reproductiva, comunicativa, de búsqueda del placer, de ayuda mutua o de reconocimiento. Esta definición incluye un abanico muy amplio de prácticas en las que intervienen la fantasía, la imaginación y el deseo y que solo tienen como límite lo que imponen los derechos humanos. Es evidente que una sexualidad con violencia no consentida, con prácticas forzadas o logradas mediante engaño o mediante sustancias que anulan la voluntad, con menores o con el objetivo de provocar humillación, daño o perjuicio, que provoque o se base en una situación de discriminación o desigualdad, no es tolerable en ningún sentido. Este es el límite claro de cualquier práctica sexual, sea entre personas reales o en otras situaciones, y debe quedar claro en el contexto vital del menor, tanto con palabras como con hechos.

De la misma manera, una sexualidad abierta y tolerante deberá superar determinados estereotipos que la sociedad en la que vivimos impone a la práctica sexual. No podemos caer en limitaciones que impiden una vivencia rica y saludable y en los sesgos impuestos por la genitalidad (solo los genitales son zonas erógenas) y el coitocentrismo (la penetración como práctica estrella); limitarla a la heterosexualidad (entre personas de distinto sexo); convertirla en normotípica (solo para quienes encajan en una “normalidad” normativa y excluyente) y excluir a las personas con diversidad funcional; reducirla a la procreación; basarla en un sexismo que impide a las mujeres disfrutar de su sexualidad; restringirla a adultos y en pareja. Esta amplitud de miras debe superar estas limitaciones, abrir el abanico de tolerancia y respeto, y debe quedar clara en las opiniones expresadas ante noticias, series o comentarios vitales de los menores, y el papel educador informal de maestros y familias debe fluir de manera espontánea.

En este sentido, la mayor parte de la pornografía que circula por las redes muestra un modelo patriarcal en el que el deseo masculino es el dominante y se dirige hacia las mujeres con una voluntad de dominio, a menudo violenta. Es un tipo de práctica coitocentrista, genitalista y normotípica, que ignora la diversidad de género y extorsiona a menores. La violación como estímulo del deseo y otras prácticas humillantes que llenan la pornografía de imágenes brutales y crueles muestran un modelo de sexualidad patriarcal en el que los hombres satisfacen sus supuestos impulsos salvajes de manera insensible utilizando a las mujeres como simples objetos de satisfacción. Esta visión debe ser, cuando llegue a los ojos de los menores, la excepción y no la regla, y eso solo podemos conseguirlo con una visión y transmisión del modelo de sexualidad como la que hemos explicado.

Modelos de educación textual

En el contexto de este modelo de sexualidad, la educación sexual es una pieza fundamental. ¿Qué tipo de educación sexual queremos para constituir una sociedad que no rechace, que no reprima ni limite la vivencia de la sexualidad?

En primer lugar, debemos darnos cuenta de que el contexto social en el que vivimos está muy sexualizado, con una cosificación de las mujeres (en la moda, la publicidad o los productos audiovisuales) y desde un modelo de vivencia sexual recortado y sesgado, reducido a determinadas prácticas estrella. La educación sexual que se difunde a menudo participa de este modelo y, además, no lo hace de manera formal, sino informal y dispersa y, por tanto, con menos capacidad de reacción por parte de los jóvenes que la aprenden.

La poca educación formal que se imparte, desde instituciones religiosas o sanitarias, se basa en restricciones morales o en el anuncio de peligros inevitables. El resultado es un desconcierto que conduce a conductas de riesgo y a aceptar las discriminaciones como inevitables y no al fomento de la capacidad libre de buscar el deseo y construir un erotismo adaptado a los gustos personales. Aquí es donde el modelo del porno adquiere más potencia, en la medida en que coincide con determinados tópicos sociales que se difunden de manera muy efectiva.

Para contrarrestar esta educación informal que refuerza lo que se ve en el porno, solo tenemos una vía: fomentar una educación formal que parte del modelo de sexualidad explicado anteriormente, es decir, uno abierto y tolerante. Es lo que se conoce como modelo holístico y tiene como objetivo favorecer la aceptación positiva de la propia identidad sexual y el aprendizaje de conocimientos (habilidades sociales, motoras, actitudes...) que permitan vivir las diferentes posibilidades de la sexualidad en cada edad, según el deseo de cada persona. Esta educación parte del reconocimiento del derecho al placer y de la consideración de la sexualidad como una dimensión positiva. Los contenidos son biológicos, morales, sociales, preventivos, personales, etc.

La educación sexual holística comienza desde el nacimiento; se ajusta a la edad de la persona y tiene en cuenta su nivel de desarrollo, sensibilidad social, cultural y de género; parte de un concepto holístico de salud y de autoestima, no solo como ausencia de enfermedad sino como bienestar y felicidad; transmite una información correcta con bases científicas; se basa en los derechos humanos (sexuales y reproductivos); apuesta firmemente por la igualdad de género, la libre determinación y la aceptación de la diversidad, y finalmente, constituye una contribución a una sociedad más justa y comprensiva que aboga por el empoderamiento individual y comunitario.

Una educación, como decimos, que fomente la capacidad personal de elegir los deseos, definir la orientación de manera personal, construir la identidad de forma crítica y abierta, buscar el placer, el autoconocimiento y la comunicación desde el respeto a los individuos y al colectivo con el que convive, que se constituye como una sociedad de iguales que se rige por un concepto de justicia que fomenta la diversidad y favorece la corrección y el empoderamiento de los diversos individuos que la forman. Porque, no debemos olvidarlo, el objetivo de toda educación, y también de la sexual, es formar personas libres y responsables, capaces de decidir críticamente el camino personal que quieren escoger y con la empatía suficiente para evitar el dolor ajeno y respetar los límites y deseos de las personas con las que conforman una sociedad.

El porno

Lo que entendemos por pornografía es una representación, audiovisual o escrita, que expresa de manera explícita algún tipo de práctica sexual con la finalidad de excitar a las personas que la consumen. Entra en el ámbito de la ficción, aunque pueda tener un estilo documental, y representa fantasías que plantean situaciones reales o imaginarias en torno a la sexualidad, la seducción y el deseo. Con esta definición podemos intuir la diversidad de productos que pueden encajar dentro de lo que conocemos como pornografía, si bien la mayoría reproducen prácticas estandarizadas que representan un modelo de sexualidad reduccionista, repetitivo, machista y exagerado. Otros modelos de pornografía son posibles, pero no son los más frecuentes, mayoritarios ni de fácil acceso.

Más allá del juicio moral que podamos tener sobre la pornografía, es evidente que entra dentro de la protección de las libertades individuales y de expresión, siempre que se elaboren en condiciones laborales reguladas para actrices y actores, con un trato digno al elenco y dentro del marco legislativo nacional y de respeto a los derechos humanos.

Ahora bien, esta consideración solo es válida para personas mayores de edad y la cuestión entra en otra dimensión cuando es consumida por menores, como es el tema que tratamos aquí. Porque no podemos olvidar el valor simbólico que adquieren las producciones de ficción cuando son recibidas por una persona en formación, que necesita referentes y modelos adecuados para una educación integral de su personalidad. Y aquí es donde entran en vigor restricciones justificadas: estos productos no deberían ser vistos por personas menores de edad, por diversas razones, entre ellas las educativas, las de protección psicológica y las de garantías legales.

Y poco más hay que decir: las plataformas que emiten pornografía tienen la obligación de controlar el acceso e impedirlo a menores; las familias deben proteger a sus hijos e hijas con mecanismos de control digital y vigilancia personal; y el resto de ámbitos deben colaborar en el cumplimiento de estos principios legales que las autoridades políticas y judiciales deben implantar.

Pero, infelizmente, no es así. La realidad ya la hemos descrito: sabemos que algunos acceden al porno a los 6 años, que entre los 8 y los 12 más de la mitad ya lo han visto, y a los 18 pocos jóvenes pueden afirmar que nunca han visto porno. Por tanto, algo más tendremos que hacer mientras se profundizan las medidas técnicas y legales para impedir el acceso a los menores, y esas medidas no pueden ser otras que las educativas. Debemos conseguir que, cuando los menores encuentren el porno, ya tengan una concepción moral previa, que no les llegue como la primera noticia sobre sexualidad. Debemos hablar con ellos y ellas sobre el porno, no podemos ocultarlo ni ignorarlo, porque el porno aparecerá tarde o temprano, y entonces nuestros hijos o hijas tendrán que encajar representaciones brutales y violentas dentro de su personalidad.

Qué porno

Porque el porno que encontrarán nuestras criaturas supera con creces lo que podemos imaginar. El porno “mainstream” que circula de manera gratuita por la red se basa en una visión violenta, humillante y carente de protección frente a los posibles riesgos asociados de ITS y embarazos; un marco machista en el que el hombre es quien obtiene el placer y la mujer quien lo proporciona de manera complaciente.

Los vídeos que recogen las plataformas especializadas tratan sobre temas diversos que asustan con solo leerlos: violaciones en grupo e individuales, prácticas forzadas, chantaje, felaciones con arcadas, infiijir dolor, asfixia, pérdida de conciencia por sumisión química o física, engaño, inmovilizaciones e incluso tortura y asesinato. Las categorías que agrupan los diferentes contenidos son del tipo “sexo duro”, “tetas grandes”, “mamadas” o “eyaculaciones”, entre otras.

Los títulos que acumulan más visualizaciones pueden remover incluso las fibras más sensibles de nuestros límites morales, mezclando pederastia, relaciones familiares y prácticas repulsivas. Y lo peor de todo es que se expresan de manera explícita, sin ningún remordimiento ni valoración moral, como si fueran actos de lo más normales. El efecto inmediato es que, con solo leer los títulos, se genera un impacto traumático en nuestra conciencia. No hace falta repetirlos aquí.

Cuando una persona menor de edad encuentra categorías como estas, la reacción es imprevisible; aunque la curiosidad puede ser una de las respuestas más habituales, también puede sentir rechazo, asco y repulsión. Aun así, si dispone de un contrapunto, de un modelo alternativo que rechaza la violencia, la mentira, la deshonestidad y la falta de respeto, será capaz de asimilar de manera personal aquellas muestras aberrantes que no encajan en su visión de las relaciones personales.

No podemos partir de un determinismo en la recepción de los mensajes comunicativos; hace tiempo que sabemos superada la ecuación unívoca emisor-mensaje-receptor, porque en realidad el mensaje se interpreta en función del contexto, de la valoración del emisor y de la 'caja negra' del receptor, que aporta una interpretación personal basada en experiencias y conocimientos previos. Aquí es donde se produce la mediación creativa que puede anular los efectos inmediatos del porno, porque un mismo vídeo será interpretado de forma distinta por un menor que no ha tenido ninguna información previa sobre lo que es la sexualidad y por otro que sí dispone de referentes previos que le permiten interpretar lo que ve con una valoración moral.

Aun así, debemos conocer los efectos del porno; sabemos que activa mecanismos psicológicos similares a los de la dependencia y, por tanto, puede tener un efecto compulsivo sobre una criatura en formación y con poca experiencia personal acumulada. El porno genera respuestas mecánicas, porque estimula sustancias cerebrales que alimentan la repetición, y provoca un efecto de imitación difícil de combatir. Nos enfrentamos a un mecanismo bien pensado para enganchar a los consumidores, más aún si son menores. Por eso es tan importante combatirlo de todas las maneras posibles, ya sea con la prohibición del acceso a menores o con la educación.

Los efectos que produce a largo plazo también son dramáticos, porque genera creencias sobre la pareja, las relaciones sexuales y el propio funcionamiento fisiológico que pueden impedir una vivencia saludable de estos aspectos. Somos conscientes de que los peligros del porno son importantes, pero lo que no podemos hacer es entrar en pánico y rendirnos a su influencia, ya sea por negación o por impotencia. Tenemos herramientas a nuestro alcance —digitales, legales y educativas—, pongámoslas en práctica.

